

## COMUNICADO DE PRENSA

Puerto Montt:

Primera oficina de atención a público de la Superintendencia de AFP en el sur del país

**Puerto Montt, 11 de agosto de 2006.-** Con la presencia del ministro del Trabajo y Previsión Social, Osvaldo Andrade, fueron inauguradas en Puerto Montt las primeras oficinas regionales de atención a público del sur de Chile de las Superintendencias de AFP y de Seguridad Social.

En estas agencias zonales, los habitantes de la región de Los Lagos pueden realizar sus consultas, trámites y reclamos en forma directa ante estas dos entidades supervisoras.

La inauguración contó con la asistencia de los superintendentes de AFP, Solange Berstein, y de Seguridad Social, Javier Fuenzalida, como también del director nacional del INP, Rafael del Campo, entre otras autoridades.

La oficina –cuyo espacio físico fue cedido por el INP a través de un convenio con la Superintendencia de AFP- está ubicada en la calle Urmeneta N° 509 de la capital de la Décima región, y en ella los afiliados, cotizantes y beneficiarios del sistema de AFP pueden recibir:

### **Atención de Consultas**

- Trámites de beneficios del sistema de pensiones y seguro de cesantía: requisitos, plazos, forma de efectuar los trámites.

- Funcionamiento del sistema de pensiones y del seguro de cesantía (atención público en general y afiliados)
- Direcciones y teléfonos de oficinas de las AFP, de la Administradora del Fondo de Cesantía y Comisiones Médicas.
- Información sobre estado de reclamos, garantías estatales y desafiliaciones.

### **Atención de Reclamos:**

- Problemas de cuentas individuales: rezagos, múltiple afiliación, cotizaciones descoordinadas, cotizaciones impagas.
- Beneficios: trámites de pensión, excedente de libre disposición, certificados de saldos, aporte adicional, cuota mortuoria, bono de reconocimiento.
- Información y entrega de certificados de afiliación.
- Tramitación de beneficios acogidos a convenios de seguridad social de personas no afiliadas a AFP ni al INP.

El horario de atención de la oficina es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17 horas. El teléfono para consultas es el fono-fax (65) 56 06 60.